

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de DOS puestos de trabajo de TÉCNICOS JURÍDICOS URBANISMO/CONTRATACIÓN, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-8272 de 26 de Octubre de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:00 horas del día 09/11/2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 07 de noviembre de 2022

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Angel Méndez Baños

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/019050		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO JURÍDICO URBANISMO/CONTRATACIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	DOS		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	NUEVE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	Dieciocho

REQUISITOS DE LA OFERTA

GRADO O LICENCIATURA EN DERECHO O EQUIVALENTE.

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL
AYUNTAMIENTO:**

SEGÚN FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****045W	PARTIDO SANTOS MARIA TANIA	EXCLUIDO/A (1)
****406N	PEREZ ZAMORA EVA	EXCLUIDO/A (1)
****665V	LAZARO HURTADO NURIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****182K	DIAZ BENITEZ MA.CONCEPCION	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****042L	DIAZ LOPEZ JUANA	5,8 Puntos (2ª Seleccionada)
****737K	TEJERA GARCIA JOSE LEANDRO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****982C	ARROYO OTERO FRANCISCOJAVIER	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****232J	DIAZ MARTINEZ ISABEL MARIA	EXCLUIDO/A (1)
****762Y	EL GHAOUTI FAHMI FATIMA ZHARA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****562C	CASTILLO MORAN MARIA DOLORES	5,7 Puntos (1ª Reserva)
****046D	CALVO LOPEZ MARIA ELENA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****246Z	LOPEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****631X	TOLOSA DEL HOYO JUANA MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****810D	ZAMBRANO RETAMAR TANIA	EXCLUIDO/A (1)
****747E	DE LA HERA CIDONCHA MIRIAN	5 Puntos (2ª Reserva)
****922M	PALOMO FERRERA JAVIER	6 Puntos (1º Seleccionado)
****935J	SOTO BERMUDEZ ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****934M	CARA GRAGERA ANTONIO	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (1): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto